

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierta la subasta: Aprovechamiento de madera del monte El Rosal, T.M. de Cáceres. Expte.: SUB 12/01.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 110 de 22 de septiembre 2001 la subasta pública: «Aprovechamiento de madera del monte El Rosal; T.M. de Cáceres». Expediente SUB 12/01, y llegado el día de la presentación de ofertas y no haberse presentado ningún licitador, se declara desierta la mencionada subasta.

Mérida, 16 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2001 de la Secretaría General Técnica por la que se declara desierta la contratación del expediente de suministro de «Incinerador de cadáveres de animales». N.º Expte.: 12-02-542A-623-0034-2001.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 113 de 29 de septiembre de 2001, anuncio para la contratación del suministro mediante concurso procedimiento abierto de «Incinerador de cadáveres de animales», habiéndose recibido una única oferta, rechazada en la mesa de contratación constituida a tal efecto.

Resuelvo declarar desierta la contratación del expediente de referencia.

Mérida, a 19 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 31-08-99 D.O.E. N.º 105 DE 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 24 de octubre de 2001 de la Secretaría General Técnica por la que se anuncia a contratación, el suministro de «31.500 litros de Malation 118% U.L.V.» N.º Expte.: 12-02-712B- 221.99-0037-2001.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) ORGANISMO: Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 12-02-712B-221.99-0027-2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: 31.500 litros de Malation 118% U.L.V.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de Ejecución: Servicio de Sanidad Vegetal, Cáceres.
- d) Plazo de Ejecución: Un mes a partir de la firma del contrato.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 28.506.020 ptas (171.324,63 euros).

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del importe máximo de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Información.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-002157.
- e) Telefax: 924-002435.

f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E. Si dicha fecha coincidiese en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, S/N, 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Domicilio: Avda. de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Siguiendo reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización del plazo de entrega de ofertas.

e) Hora: Sin determinar.

10.—OTRAS INFORMACIONES: Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contratacion.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 24 de octubre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-08-99 D.O.E. N.º 105 DE 07-09-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 15 de octubre de 2001, por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios en los niveles básico y cualificado.

El Decreto 91/1997, de 1 de julio (D.O.E. de 8 de julio de 1997), por el que se establece la regulación de establecimientos y servicios plaguicidas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, contempla en el capítulo IV la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas y del carné de manipulador de plaguicidas, y en la disposición transitoria cuarta de dicho Decreto, se fija que a partir de la entrada en vigor del mismo, en el plazo de dos años, todo el personal de establecimientos y servicios plaguicidas que manipule o aplique los productos regulados en el Real Decreto 3349/1998, de 30 de noviembre, deberá haber superado el curso de capacitación correspondiente y encontrarse en posesión del carné de aplicador y/o manipulador.

Para dar cumplimiento a lo regulado en el capítulo IV y disposición transitoria cuarta reflejado en el párrafo anterior, la Comisión Técnica de Plaguicidas de Extremadura hace pública la convocatoria de los cursos de capacitación de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios que se relacionan en el Anexo I de este anuncio, los programas en el Anexo II, y el modelo de solicitud de asistencia en el Anexo III.

Mérida, a 15 de octubre de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANGEL SANCHEZ GARCIA.